



C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tel.: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com

CIRCULAR Nº 30/2019

- Al Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real
 - A las Delegaciones Provinciales
 - Al Comité Regional de Jueces
 - A los Clubes

TROFEO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

(1ª Jornada Absoluto/1ª Jornada MASTER)

XXXII CAMPEONATO AUTONÓMICO ABSOLUTO

XVI CAMPEONATO AUTONÓMICO DE ATLETAS MASTER EN PISTA AL AIRE LIBRE

Ciudad Real, 8 de Junio de 2.019

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, organizan la **PRIMERA JORNADA** del **“XXXII CAMPEONATO AUTONÓMICO ABSOLUTO DE PISTA AL AIRE LIBRE”** Temporada 2.018/2.019

NORMAS GENERALES:

Podrán participar todos los atletas con Licencia Nacional RFEA y Territorial CLM en vigor y que acrediten la marca de temporada.

El reglamento que rige esta competición viene reflejado en la Circular Nº27/2019 de la F.A.C.L.M.

Podrán participar todos los atletas QUE ACREDITEN LA MARCA DE PARTICIPACIÓN (Temporada 2017/18 – 2018/19). En caso de duda o ausencia de documentación de un atleta, será el Delegado Federativo quien resuelva y decida si autoriza o NO la participación del atleta.

PRUEBAS A DISPUTAR (el horario se publicará próximamente):

PRUEBAS DENTRO C. REGIONAL. ABSOLUTO		PRUEBAS CONTROL MARCAS
200ml Masc-Fem	Triple Salto Masc-Fem	100m.l. Fem
400 ml Masc-Fem	Pértiga Masc-Fem	800ml Masc
400m.v. Masc-Fem	L. Disco Masc-Fem	1500ml Fem
4x100ml. Masc-Fem	L. Jabalina Masc-Fem	1000 ml. Masc - Fem Sub16



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tel.: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



INSCRIPCIONES:

Las inscripciones la realizarán los atletas por la intranet [isis.rfea](http://isis.rfea.es) en el Área Competición- Inscripciones Territoriales con su clave RFEA o a través de sus clubes hasta el Martes 4 de Junio de 2019.

*Solicitud de clave de acceso RFEA: <https://portaldelatleta.rfea.es/register.jsp>

Los atletas con licencia por Castilla-La Mancha o pertenecientes a clubes de la Región, abonarán 3€ (+0.25cts) a través de la plataforma de pago de la FACLM en concepto de Dorsal, (Circular 19/2018) hasta las 13:00h del miércoles anterior a la competición.

Los atletas con licencia por otra Federación Autónoma que no pertenezcan a Clubes de Castilla-La Mancha, abonarán 10 € (+0.25cts) a través de la plataforma de pago de la FACLM en concepto de Dorsal (Circular 19/2018) hasta las 13:00h del miércoles anterior a la competición.

Será obligatorio para todos los atletas recoger su dorsal y confirmar su participación en la Secretaría de la competición, HASTA UNA HORA ANTES DEL INICIO DE SU PRUEBA.

Los atletas inscritos que **RENUNCIEN** a participar han de confirmarlo antes del viernes anterior a la competición, a las 12,00 horas, por correo electrónico a: competicion@faclm.com

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA COMPETICIÓN NI CAMBIOS DE PRUEBAS.

La ausencia de marcas en la inscripción, fechas y localidades de realización, o falsedad de las mismas, provocará automáticamente la inclusión en las peores calles o series, sin posibilidad de modificaciones posteriores.

Así mismo sólo serán válidas las marcas realizadas en competiciones oficiales de Pista al Aire Libre en las temporadas 2.017 y 2.018.

La FACLM se reserva el derecho de incluir a aquellos/as atletas que aun sin haber realizado la prueba en la temporada 2.018 /2.019, sea de interés federativo.

En caso de duda o ausencia de documentación de un atleta, será el Delegado Federativo quien resuelva y decida si autoriza o NO la participación del atleta.

2





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tel.: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



PLAZO DE INSCRIPCIÓN: HASTA MARTES 4 DE JUNIO DE 2019 A LAS 23:59h.

MEDALLAS:

Será proclamado Campeón Regional Absoluto, el PRIMER atleta clasificado, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla-La Mancha.

Se entregarán Medallas a los tres primeros clasificados/as de la prueba Absoluta y de Atletas Master con licencia por CLM (en las pruebas designadas CTO. Regional Master). Los atletas extranjeros NO tienen derecho a ser proclamados campeones regionales aunque tengan licencia por Castilla la Mancha.

La competición está abierta a la participación de atletas de otras Federaciones Autonómicas, si bien en caso de ganar la prueba será proclamado vencedor de la misma, pero NO Campeón Regional, que en todo caso lo será el PRIMER clasificado con Licencia de Castilla La Mancha (a excepción de los atletas extranjeros de categoría júnior en adelante).

Los atletas extranjeros de categorías cadete o juvenil tendrán los mismos derechos que los atletas españoles.

NORMAS TECNICAS Y DE HOMOLOGACION:

La hora límite de presentación de artefactos para homologación será de 60 minutos antes de la hora oficial del comienzo del concurso correspondiente.

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba

En las competiciones que componen el Circuito Regional de Pista Aire Libre 2.018/2019, en las especialidades de LANZAMIENTOS, a fin de facilitar la participación de los/as atletas, estos podrán utilizar los artefactos correspondientes a sus respectivas categorías. Los atletas de categorías menores solo tendrán derecho a 3 lanzamientos.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: HASTA MARTES 4 DE JUNIO DE 2019 A LAS 23:59h.



PREMIOS EXCMO. AYTO DE CIUDAD REAL

Se concederán los siguientes premios en metálico a las mejores marcas (4) conseguidas en pruebas **ABSOLUTAS** de la competición según tabla IAAF. Solo se podrá optar a un premio (no son acumulables).

	MASCULINO	FEMENINO
1º	300 €	300 €
2º	200 €	200 €
3º	125 €	125 €
4º	75 €	75 €

En las pruebas de velocidad, en caso de no ser homologables las marcas, se sumara **una (1) decima** por cada metro o fracción que supere el viento reglamentario, en el caso de los concursos horizontales, se **restaran 10cm** por metro o fracción que supere dicho viento homologable (2m/s) a las marcas realizadas.

VºBº
Rafael Fernández López
Secretario General FACLM



Ciudad Real, 28 de Mayo de 2.019
Dpto. Competición FACLM